

ACTA DE INSTALACION DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTION DEL RIESGO DE  
DESASTRES (GTGRD) DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ACTA N° 01-2015

En la Ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 15 de diciembre de 2015, en la Sala Unanue del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en Jirón Ucayali N° 363-Distrito, Provincia y Departamento de Lima, se reunió el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Relaciones Exteriores (GTGRD-MRE), creado por Resolución Ministerial N° 1291/RE de fecha 10 de diciembre de 2012, estando presentes todos sus miembros:

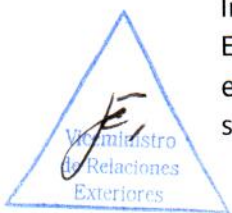
1. Ministra de Relaciones Exteriores, Embajadora Ana María Liliana Sánchez Vargas de Ríos, quien lo presidió.
2. Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Julio Eduardo Martinetti Macedo.
3. Secretario General, Embajador Thierry Roca Rey Deladrier.
4. Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior, Embajador Jorge Juan Castañeda Méndez.
5. Director General para Asuntos Económicos, Embajador Javier Manuel Paulinich Velarde.
6. Director de Seguridad y Defensa de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, Ministro Hugo Enrique Flores Morales.
7. Jefe de la Oficina General de Apoyo de la Gestión Institucional, Ministra Noela María Eufemia Pantoja Crespo.
8. Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Ministro Consejero Cristóbal Melgar Pazos.
9. Jefe de la Oficina General de Administración, señora Ruth Angélica Ho Gonzalez

La Presidenta declaró el GTGRD-MRE instalado y solicitó a la Directora de Cooperación Internacional de la Dirección General para Asuntos Económicos, Ministra María Eugenia Echeverría Herrera, que asumiera la función de Secretaria Técnica, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N°1291/RE. Acto seguido, se pasó a tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Funciones de la Presidenta, integrantes y Secretaria Técnica del GTGRD-MRE.
2. Programa Anual de actividades 2016 del GTGRD-MRE.
3. Plan de Acciones frente al Fenómeno de El Niño 2015-2016.

Luego de un intercambio sobre los puntos señalados, se adoptó los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Programa Anual de actividades del GTGRD-MRE 2016 con los siguientes ajustes:
  - modificar el plazo previsto para la inclusión de objetivos, indicadores y metas en el PESEM, POI, PEI y PPR;



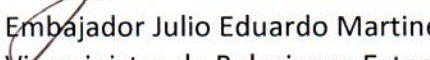
- verificar que las Misiones diplomáticas y consulares en el exterior han llevado a cabo las actividades de preparación contenidas en la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD para la Asistencia Internacional ante desastres de Gran Magnitud”.

2. Aprobar el Plan de Acciones frente al Fenómeno de El Niño 2015-2016.

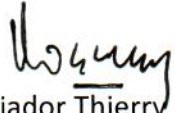
Siendo las 4:00 pm y no teniendo otro aspecto a tratar, la Presidenta declaró levantada la sesión, acordándose suscribir el Acta en señal de conformidad.



Embajadora Ana María Liliána Sánchez Vargas de Ríos  
Ministra de Relaciones Exteriores



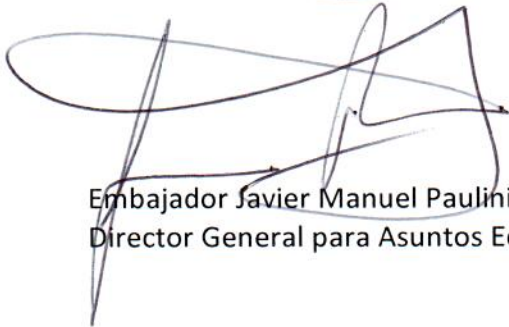
Embajador Julio Eduardo Martinetti Macedo  
Viceministro de Relaciones Exteriores



Embajador Thierry Roca Rey Deladrier  
Secretario General



Embajador Jorge Juan Castañeda Méndez.  
Director General de Estudios y Estrategias de Política Exterior,



Embajador Javier Manuel Paulinich Velarde.  
Director General para Asuntos Económicos

Ministro Hugo Enrique Flores Morales.  
Director de Seguridad y Defensa

Ministra Noela María Eufemia Pantoja Crespo.  
Jefe de la Oficina General de Apoyo de la Gestión Institucional

Ministro Consejero Cristóbal Melgar Pazos.  
Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Señora Ruth Angélica Ho Gonzalez  
Jefe de la Oficina General de Administración